

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El Santísimo Nombre de Jesus.

San Antonio, abad, en la Tebaida.

Los tres santos hermanos gemelos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, en Lanbres de Francia, los cuales con su abuela Leonila recibieron la corona del martirio en tiempo del emperador Marco Aurelio.

Los santos monjes Antonio, Merulo y Juan, en Roma, en el monasterio de San Andres, de los cuales escribió el papa san Gregorio.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, estacion de Sor Rosa; á las nueve y media nona cantada, en seguida la misa mayor, y en el ofertorio predicará D. Jaime Obrador; despues continuará la novena del Beato. Por la tarde á las tres y media Corona, plática y la estacion del Santísimo y á las seis se cantará la Corona de la Virgen, oracion mental, estacion y la reserva.

En San Antonio de Viana se celebrará la fiesta de su Titular, á las diez y media de la mañana misa mayor cantada con música y sermón por el P. Tiburcio Valero. Al anochecer último día de novena.

En Santa Cruz fiesta que una devota persona costea en obsequio de San Antonio; á las diez misa cantada y sermón que predicará D. Sebastian Font. Por la tarde el ejercicio de la Buena muerte.—Se puede ganar indulgencia Plenaria visitando la capilla de Santa Gertrúdis.

En la Real Capilla de Palacio á las diez corona de la Virgen de los Dolores, misas rezadas y á las once oficio solemne con misa en sufragio del alma de una difunta.

En San Miguel al anochecer, despues del rosario, se dará principio á un solemne triduo en honra del glorioso Mártir y patron de Palma, San Sebastian en accion de gracias de habernos librado Dios del cólera, predicando los tres días D. Bernardo Mátas.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

Lunes.—En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, estacion de Sor Rosa; á las diez y media misa mayor y despues continuará la novena. Por la tarde á las seis se cantará la Corona de la Virgen, oracion mental, estacion, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

SECCION NACIONAL

Aunque la prueba es innecesaria, la gloriosa iniciativa tomada en Filipinas por los Prelados y las Ordenes religiosas con motivo del conflicto de las Carolinas hace patente lo que el patriotismo gana y se purifica al amor de la fe.

Véase la alocucion que el venerable Arzobispo de Manila dirigió, cuando surgió el conflicto:

«A LOS HABITANTES DE FILIPINAS.

El conflicto surgido entre nuestra querida patria y Alemania con motivo de haber ocupado esta nacion algunas de las islas Carolinas con manifiesta infraccion de los antiguos y sacratísimos derechos que España tiene sobre ellas, ha excitado en todos los corazones españoles la feliz idea de ayudar á la patria proveyéndola de una escuadra de combate que, en el lamentable caso de tener que acudir á las armas, fuese auxiliar poderoso para mantener para España la integridad de sus provincias ultramarinas.

El sentimiento unánime de todos comenzó á revestir forma por iniciativa de algunos marinos mercantes de esta matricula, que concidieron el

grandioso pensamiento de recaudar fondos para adquirir un buque de guerra que, con el nombre de *Filipinas*, fuese nuestra defensa en estos mares; la prensa de la capital apoyo unánime tan generosa idea, y por último, la real sociedad económica de Amigos del País, en sesion celebrada el 11 de los corrientes, haciéndose eco de los sentimientos magnánimos de este archipiélago, tan reconocido á los inmensos sacrificios que trescientos años há viene haciendo España en favor suyo, adoptó el pensamiento de los marinos españoles, y en su consecuencia designó una comision que, en nombre de la sociedad, se dirigiera al Arzobispo que suscribe, á fin de que tuviese á bien ponerse al frente de pensamiento tan patriótico y le diese forma y direccion, con objeto de obtener el mejor resultado que es de esperar de la lealtad y acrisolado españolismo de todos los habitantes de estas islas.

Como español, individuo de una corporacion religiosa y eminentemente española, y, aunque indigno, Arzobispo metropolitano en estos dominios españoles, no podía negarme y rehusar una prueba tan delicada de deferencia y confianza como la que me ofrecia la real sociedad de Amigos del País, y seguro como estaba de la aquiescencia y expreso consentimiento de la primera autoridad de estas islas, á quien altísimos deberes impedían tomar iniciativa alguna en asunto tan delicado, acepté agradecido la direccion y desarrollo de tan patriótica idea, no sin alguna desconfianza, nacida ya de mi ancianidad y múltiples atenciones que me rodean, como tambien de la consideracion de la crítica y precaria situacion que el pais viene atravesando por causas de todos conocidas y que no está en la mano del hombre evitar.

Despues de tantos terremotos, ciclones y epidemias, vemos ahora agostados los campos por falta de lluvias, precisamente en la época que son más necesarias, y en perspectiva perdidas las cosechas y el hambre con todos sus horrores...

¿Y abremos de retroceder en la empresa, y quedarnos en la inaccion como meros espectadores de lo que suceder pueda, como si nada nos interesara el conflicto de la patria? Jamás. Mi lema será siempre: *¡adelante!* Si no podemos presentar á nuestra madre patria una fragata blindada, será un crucero de primera ó de segunda clase; pero ya no es posible prescindir de que sobre las aguas filipinas flote un buque que, arbolando la bandera española, se ha conocido con el nombre de *Filipinas*.

Para conseguirlo, yo nada pido al pobre, sino es oraciones, porque el pobre nada puede dar; pero sí, por Dios, por nuestra sacrosanta Religion, Católica, Apostólica, Romana que en estos países brilla con todo su esplendor y pudiera verse amenazada por fuerzas impías y heréticas, por amor á nuestra amada patria, por amor á este país, la mejor y más preciada perla de la corona de España, pido á todo el que tiene algo, que contribuya libre y espontáneamente con el óbolo que sus facultades le permitan y su patriotismo le inspire.

Y en primer término pido y ruego á mis venerados y amados hermanos los señores Obispos sufragáneos, su valioso apoyo en favor de tan elevado pensamiento, excitando el celo de los DD. Curas párrocos y Coadjutores de sus respectivas Diócesis, para que todos coadyuven por los medios que su experiencia y conocimiento de las personas les faciliten.

Yo pido al venerable Cabildo catedral y al Clero parroquial.

Yo pido su apoyo y su ayuda á las respetables corporaciones religiosas de estas islas, que tantas pruebas tienen dadas de lealtad, patriotismo y desprendimiento en situaciones análogas.

Yo pido á los individuos todos del ejército y armada el óbolo de su patriotismo nunca desmentido.

Yo pido á todas las corporaciones civiles de estas islas, á la real Audiencia, á la intendencia general de Hacienda, á la direccion de administracion Civil y á todas sus dependencias.

Yo pido al comercio, á la industria y á la propiedad.

Yo pido á todos y cada uno de los habitantes de estas islas que se cobijan á la sombra del pabellon español.

Yo pido tambien á todos los señores extranjeros domiciliados en estas islas.

Yo pido finalmente al gremio de chinos que no pueden ménos de estar agradecidos á las consideraciones que el gobierno español les guarda y proteccion que les dispensa.

Y á fin de simplificar la recaudacion de fondos y hacer que alcance la mayor cifra posible en relacion con los crecidísimos gastos del objeto á que se destina, en esta capital nos entenderemos directamente con los señores jefes de las corporaciones y dependencias, Prelados de las corporaciones religiosas y representantes del comercio, industria y propiedad, á fin de que por cada una de estas clases y corporaciones se nombre una comision recaudadora.

En las capitales de provincia los señores Vicarios foráneos, asociados por las personas que designen, interpondrán toda su legítima influencia para el mejor éxito de esta suscripcion.

Y sabido como es el justificado ascendiente que ha alcanzado la prensa en nuestros días, esperamos, que los periódicos todos de Filipinas á su vez coadyuvarán á tan digno pensamiento y abrirán tambien suscripciones en sus columnas con el indicado objeto.

Y respecto á cada uno de los pueblos de este archipiélago se observarán las reglas siguientes:

1.^a Los DD. Curas párrocos acompañados de sus Coadjutores, ó del gobernadorcillo, ó de un principal del pueblo, acudirán á las casas de aquellos sus feligreses que por su posicion más desahogada puedan contribuir con algun donativo; les explicarán el objeto de su visita y excitarán á que contribuyan en la medida de sus fuerzas á tan patriótico pensamiento.

2.^a Las cantidades de este modo recaudadas, con lista nominal de los contribuyentes, se entregarán á los Vicarios foráneos, quienes á su vez las remitirán á nuestra secretaria de Cámara por conducto de los procuradores generales de las Ordenes religiosas en esta capital.

3.^a Las listas nominales de los contribuyentes se insertaran en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis y en los periódicos de esta capital para satisfaccion de todos.

4.^a En esta provincia de Manila se entenderan todos para la entrega de fondos con dicha secretaria ó directamente con el arzobispo.

5.^a Los señores obispos sufragáneos podran adoptar estos mismos procedimientos, ú otros equivalentes, segun las circunstancias de localidad y su buen deseo les inspire.

El Arzobispo que á todos se dirige, que de todos espera apoyo y cooperacion, no duda un sólo momento, que por estos medios tan sencillos, y en vista de que á nadie se le obliga á contribuir ni se le hace fuerza, porque estos donativos, por lo mismo que son patrióticos han de ser libres y espontáneos, se conseguirá el objeto que se desea y que la colecta será tan cuantiosa como se necesita para el alto pensamiento que á todos nos domina, y que formará una página de gloria en la historia de España y de estas islas.

Adelante pues, y que ninguno desmaye al considerar la magnitud de la empresa relativamente á los recursos del país. Nada es demasiado grande para corazones españoles y católicos y más hace el que quiere que el que puede.

Interin esperamos el resultado de tan laudables gestiones damos á todos nuestra paternal bendicion. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Manila y Octubre 15, día de la ilustre española Santa Teresa de Jesus, de 1885.

† FR. PEDRO, Arzobispo.»

SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CANIGÓ

Llegenda prenyaque del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdager.—Un tomo en 8.º prolongado.

OBRAS DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA, precedidas de su vida, escrita por el Ldo. D. Luis Muñoz, Ministro de S. M. en su Real Consejo de Hacienda: con diferentes elogios que le han tributado Papas, Santos y Doctísimos varones.—Consta de seis tomos en folio impreso con caracteres muy legibles en papel de hilo. Se vende al ínfimo precio de 17 pesetas en rústica.

COLECCION DE LECTURAS RECREATIVAS PUBLICADAS en el Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Luis Coloma S. J.—Segunda série.

LAS VIAS DEL CORAZON, RELATO DE AYER. Novela escrita por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesus. Dos tomos en 4.º

LA VENGANZA DE UN JUDIO. Novela recomendada por el cardenal Wissemam, original de C. Guenot.—Un tomo en 8.º prolongado.

JESUCRISTO EN EL EVANGELIO Y EN LA SAGRADA Eucaristía, su influencia sobre el individuo y la sociedad. Sermones predicados por el Ilmo. Sr. Doctor D. Benito Sanz y Fores, Obispo de Oviedo. Consta de tres tomos en 4.º

CUENTOS ESCOGIDOS de los hermanos Grimon.—Un tomo en 8.º mayor.

FE ESPERANZA Y CARIDAD, por Antonio Flores.—Dos tomos en 4.º

LA DISCRETA Y LA LOCA. Relato histórico del comienzo de este siglo por el P. Juan José Franco, S. J.—Dos tomos en 4.º

VÍRGEN Y MARTIR. Novela histórica (escenas y costumbres de los primeros siglos del cristianismo), por Bienvenido Conim.—Un tomo en 8.º

LA EDAD MEDIA comparada con los tiempos modernos en orden á la ilustración y política, por D. Fr. Jacinto María Martínez y Saenz, Obispo de la Habana.—Dos tomos en 4.º

GUIA DEL LENGUAJE CASTELLANO. Coleccion de homónimos, sinónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente y su pronunciación equivalente en nuestra lengua, recogida y ordenada por D. Odon Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona; 3.ª edición corregida, aumentada y adicionada por D. Antonio Anguid.—Un tomo en 8.º de 170 páginas, impresa en papel vitela.

EL PERFUME DE ROMA POR LUIS VEUILLOT.—Un tomo en 4.º

LA AGONIA DE JESUS. Tratado del sufrimiento moral por el R. P. Blot, y traducido al castellano por D. Joaquín Rubió y Ors.—Tres tomos en 4.º

FABULAS ASCETICAS EN VERSO CASTELLANO y con variedad de metros, por D. Cayetano Fernández presbítero. Cuarta edición corregida y aumentada.

LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revolucion, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.—Un tomo en 4.º

EXAMENES PARTICULARES SOBRE DIVERSAS MATERIAS peculiares á los eclesiásticos y á todas las personas que deseen adelantar en la perfección cristiana, por Tronson, superior del seminario de San Sulpicio. Traducidos del francés por un sacerdote deseoso de su propio aprovechamiento y el de sus hermanos eclesiásticos.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS consideradas en el estado religioso, obra escrita en francés por Mons. Carlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO Y EL CATOLICISMO liberal. Opúsculos escritos por el Rdo. P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y publicados en español por D. Jaime Borrás y Prats Pbro., con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

NOCIONES DE ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA por D. José de Manjarres, catedrático de Teria é Historia de las Bellas Artes y Director, y de la de las Buenas letras de la misma ciudad. Un tomo en 8.º prolongado de 190 páginas, impreso en papel vitela, y adornada con 80 grabados.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

SEIS NOVELAS DEL P. JUAN JOSÉ FRANCO, S. J. Se titulan: *Un manuscrito de familia*,—*Benjamina*,—*Las trenzas de Aurora*,—*Las conspiradoras*,—*Pan y queso*,—*Del infierno al paraíso*. Un tomo en 4.º

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

56.—DON COLOM—56.

FUNDADA EN 1862

CASA BANQUE

WERTHEIM

GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

GLORIAS DEL PONTIFICADO

estudio histórico sobre la Institucion Pontificia en el que se demuestran los beneficios que á ésta debe la humanidad, precedido de una carta autógrafa del EXCMO. ÉTIMO, SR. ARZOBISPO DE VALLADOLID

Y ESCRITA POR

D. Eduardo Blasco

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Espléndida edición ilustrada con los retratos de todos los Papas, desde S. Pedro hasta S. S. Leon XIII, esmeradamente hechos al cromo. Previa censura eclesiástica.

Esta interesante obra se publicará por entregas de OCHO GRANDES PAGINAS, en excelente papel, de abundante y clara lectura, esmerada impresion y tipos elzevirianos nuevos.

Ilustrarán la obra además de las correspondientes portadas, magníficos retratos de todos los Pontífices hechos al cromo en multitud de colores.

Las dos entregas y dos retratos que se repartirán semanalmente sólo costarán

Dos reales en toda España.

Se suscribe en la Librería de Propaganda Católica.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos y previo acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión del 2 de Diciembre último, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria en el domicilio social (Dárs 4), el día 21 del mes corriente, á las once de su mañana; conforme dispone el artículo 22, diez acciones dan derecho á un voto, las que deberán depositarse con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la reunión, en las oficinas de la Sociedad, mediante el correspondiente resguardo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 13 Enero 1886.—Por la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR

Por acuerdo de la Comisión Inspectorá se convoca á Junta General ordinaria para el domingo 24 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.—El administrador, José Astier. 6-4

AVISO.—Se venden todos los muebles y demas ajuar de una familia que se traslada á Barcelona. Calle de San Miguel 102, 1.º, 1.º 3-2

CASA PLANELLS

Papel de todas clases.—Cartones de paja y madera.
Cerillas.—Fósforos.—Libritos de papel de fumar.



SINDICATO, 59.

ALQUILER.—En la calle de la Luz núm. 2 hay un primer piso para alquilar que reúne las comodidades necesarias para una familia, aunque sea numerosa. Informarán en la administración de este periódico.

En la calle del Socorro núm. 46, hay una coquera para alquilar. Informarán en el piso principal. 3-1

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

FOTOGRAFIA

125	Olmos	125
Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.		
125	Olmos	125
Máquina instantánea para niños. 15-1		

Helados.

Se servirán mañana con estraquinos desde el medio día hasta la noche inclusive en *Ca'n Juan de s' Aigo*, (Fiol núm. 9), de crema, de turrón imperial, á la vainilla, piña del Celeste Imperio, Albaricoque de damasco y del rico Biscuit glacé, última novedad de París.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo número 16.

Al mismo tiempo, y con el fin de tratar y resolver si la Sociedad debe sujetarse á las prescripciones del nuevo código de comercio á tener de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 29 de Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado que el ya citado día 24 del actual y despues de terminada la Junta ordinaria se reúnan los señores accionistas en Junta extraordinaria, siempre que para dicho acto se halle representada la cuarta parte de las acciones emitidas.

Los señores accionistas que deseen concurrir á los dos referidos actos deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta general ordinaria.

Palma 2 de Enero de 1886.—El Administrador.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de la

SEÑORA DOÑA TERESA SOCIAS DE MORAGUES

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo 17 de los corrientes en la parroquial iglesia de San Jaime, serán en sufragio de su alma.